



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
"SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO"**

PROTOCOLO DE SEGURIDAD LABORATORIO DE CÓMPUTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
		DECRETO N° 124-2020-ASOC Fecha: 28 de octubre de 2020
JOSÉ ALVARADO POZO JEFE DE SOPORTE AUDIOVISUAL	JIMENA CAMPODÓNICO BUSTIOS ADMINISTRADOR GENERAL	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD LABORATORIO DE CÓMPUTO	CÓDIGO: USAT-PTCL-SST-017
		VERSIÓN: 3.0
		Página 2 de 13

PROTOCOLO DE SEGURIDAD

1. OBJETIVO

Establecer las pautas fundamentales de trabajo para el uso seguro de los laboratorios de cómputo de la Universidad Católica "Santo Toribio de Mogrovejo", con la finalidad de que sean adoptados e incorporados dependiendo del tipo de actividad que se desarrolle; garantizando de dicha forma la seguridad e integridad tanto de los asistentes/técnicos de laboratorio como de toda la comunidad universitaria y el medio ambiente.

2. ALCANCE

El presente protocolo de trabajo seguro es aplicable a todos los asistentes, técnicos, docentes y estudiantes de la comunidad universitaria "Santo Toribio de Mogrovejo" que ingresen a desarrollar actividades rutinarias y no rutinarias en el Laboratorio de cómputo de la Universidad.

La información debe ser extendida al personal encargado de dar la limpieza y el mantenimiento al laboratorio para que sea de su conocimiento las normas de cumplimiento obligatorio.

3. RESPONSABILIDADES

3.1 COORDINADOR, ASISTENTE Y AUXILIAR

- a) Conocer el Protocolo de Seguridad del Laboratorio y dar cumplimiento a las medidas planteadas en su respectiva área de trabajo.
- b) Capacitar al personal a su cargo en las medidas de seguridad que deben cumplir en el laboratorio.
- c) Realizar un control periódico respecto al cumplimiento de las medidas de seguridad e implementar las acciones correctivas en caso de existir riesgo de accidentes.
- d) Informar al docente sobre los requerimientos de seguridad que se deben seguir y que generan riesgo para la salud del usuario (estudiante).

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD LABORATORIO DE CÓMPUTO	CÓDIGO: USAT-PTCL-SST-017
		VERSIÓN: 3.0
		Página 3 de 13

- e) Mantener en buenas condiciones de seguridad toda la implementación necesaria para contener una emergencia (extintores, botiquín de primeros auxilios, entre otros).
- f) En caso de ocurrir algún accidente, será responsable de avisar en forma inmediata de lo sucedido al Médico Ocupacional de la Universidad.
- g) En caso de ocurrir un incendio será responsable de dirigir a los alumnos o usuarios por las salidas de emergencia a los puntos de reunión previamente establecidos.

3.2 DOCENTES

- a) Conocer el Protocolo de Seguridad del Laboratorio y dar cumplimiento a las respectivas medidas planteadas.
- b) Es el responsable de velar por el cumplimiento de las normas y medidas de seguridad, por parte de los estudiantes, al interior del laboratorio cada vez que dicte alguna cátedra o realice una práctica en el laboratorio.
- c) Dar las indicaciones básicas a los alumnos sobre los riesgos a los cuales están expuestos y cuáles son las medidas de seguridad para evitar la ocurrencia de los accidentes.
- d) Exigir a los alumnos el uso de los elementos de protección personal requeridos para las prácticas de laboratorio.

3.3 USUARIOS (ESTUDIANTES, ADMINISTRATIVOS Y/O VISITANTES)

- a) Conocer el Protocolo de Seguridad del Laboratorio y dar cumplimiento a las respectivas medidas planteadas.

4. TIPOS DE PELIGROS IDENTIFICADOS

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Físicos	--
Químicos	--

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD LABORATORIO DE CÓMPUTO	CÓDIGO: USAT-PTCL-SST-017
		VERSIÓN: 3.0
		Página 4 de 13

Ergonómicos	Manipulación manual de cargas, movimientos repetitivos, postura, esfuerzo
Condiciones inseguras	Equipos en altura, locativos, superficies deslizantes.

5. TRABAJAR CON SEGURIDAD EN EL LABORATORIO

5.1 NORMAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

Para la realización de una práctica segura, es importante realizar las siguientes pautas:

- a) Mantenga las zonas de paso libre de obstáculos.
- b) Utilizar equipo de protección personal si se va a realizar trabajo de mantenimiento.
- c) Mantenga en orden y limpieza los lugares de trabajo, antes, durante y después de la ejecución de cualquier tarea.
- d) No consumir alimentos ni tener bebidas cerca del área de trabajo.
- e) Notificar cualquier irregularidad equipos y/o periféricos
- f) No dejar nunca funcionando un equipo.
- g) No desarrollar actividades en un laboratorio de cómputo sin la presencia de un docente.
- h) No conectar ni desconectar equipos en los laboratorios de cómputo.
- i) No juegue o haga bromas en el laboratorio; los laboratorios son un lugar serio de estudio y de trabajo.
- j) Al transitar por el laboratorio debe hacerlo con precaución.
- k) No corra dentro del laboratorio, en casos de emergencia mantenga la calma, transite rápidamente y conserve la calma.
- l) Identificar la localización de equipos de seguridad y puertas de emergencia.
- m) Repasar el procedimiento que se debe seguir en caso de emergencias.
- n) Respetar las señales de seguridad y las indicaciones dadas por el responsable de la práctica/laboratorio.
- o) No dar por hecho el conocimiento de todos los riesgos y los procedimientos a seguir.

	<p style="text-align: center;">PROTOCOLO DE SEGURIDAD</p> <p style="text-align: center;">LABORATORIO DE CÓMPUTO</p>	<p style="text-align: center;">CÓDIGO: USAT-PTCL-SST-017</p>
		<p style="text-align: center;">VERSIÓN: 3.0</p>
		<p style="text-align: center;">Página 5 de 13</p>

5.2 NORMAS DE SEGURIDAD

- a) Al ingresar al laboratorio usted debe seguir las indicaciones del docente a cargo y/o técnico de laboratorio.
- b) Conozca la metodología y procedimientos para el trabajo a realizar en el laboratorio.
- c) Los visitantes, sin importar la razón de su visita deben estar autorizados antes de entrar al laboratorio.
- d) Utilizar Equipos de Protección especial de acuerdo a la actividad que va a realizar (GUANTES, CASCOS, BOTAS DE SEGURIDAD, LENTES PROTECTORES)

5.3 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN GENERAL

- a) **Extintor portátil:** Es un aparato que contiene un agente extintor (producto cuya acción provoca la extinción) en su interior, que puede ser proyectado o dirigido sobre un incendio por acción de una presión interna, con el fin de apagar el fuego en su fase inicial. Puede transportarse y operarse a mano.
- b) **Botiquín de primeros auxilios:** Es el recurso básico para la prestación y atención en primeros auxilios, ya que en él se encuentran los elementos indispensables para dar atención inicial a las personas que sufren alguna lesión o evento y en muchos casos pueden ser decisivos para evitar complicaciones y salvar vidas.

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD LABORATORIO DE CÓMPUTO	CÓDIGO: USAT-PTCL-SST-017
		VERSIÓN: 3.0
		Página 6 de 13

6. PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO N° 01	
DENOMINACIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA
GUANTES, CASCOS, BOTAS DE SEGURIDAD, LENTES PROTECTORES	DESARMADORES, ALICATES DE PINSA, ALICATES DE CORTE, CABLES DE RED PATCH CORD, HERRAMIENTAS DE CONECTORIZACIÓN DE RED, LIQUIDO LIMPIA PANTALLA, BROCHAS PEQUEÑAS, SOPLADORES ELECTRICOS.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> - Correctivo: <ul style="list-style-type: none"> o Se revisa las conexiones del CPU hacia la salida de energía del estabilizador, la conexión de red, la conexión hacia el proyector o Si el problema no está relacionado a las conexiones, se revisa el software del equipo. o Si el problema no puede ser detectado con los pasos anteriores se retira el equipo de su ubicación en el mueble para revisarlo internamente, por lo que debe ser trasladado a taller de Soporte Técnico y se procede con la instalación de un equipo de Backup. - Preventivo: <ul style="list-style-type: none"> o Se retira uno a uno los equipos de los laboratorios y aulas para proceder con su limpieza externa y si el equipo ya no está en garantía se destapa para su limpieza interna utilizando sopladores eléctricos. o Se vuelven a instalar los equipos en sus ubicaciones dentro de los muebles y se inicia el proceso de instalación y configuración de software y pruebas de funcionamiento. 	
CONSIDERACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar el equipo de protección en todo momento - Si se realiza limpieza interna por medio de sopladores se debe utilizar lentes de protección y mascarillas para evitar problemas por exposición al polvo. 	



PROTOCOLO DE SEGURIDAD
LABORATORIO DE CÓMPUTO

CÓDIGO: USAT-PTCL-SST-017

VERSIÓN: 3.0

Página 7 de 13

- Si el equipo se debe trasladar a Soporte Técnico, guardar el debido cuidado al trasladarse por medio de las escaleras de acceso peatonal y las veredas.
- Al retirar el equipo de almacén, tener cuidado al sacarlo del apilamiento para no provocar caídas de otros equipos, siempre ir acompañado para tener ayuda en caso de algún accidente.
- Es importante que el área de Mantenimiento-Electricistas, realicen una revisión constante al estado de las llaves diferenciales, conexiones eléctricas y pozos a tierra de cada laboratorio de cómputo.

PROCEDIMIENTO N° 02

DENOMINACIÓN DICTADO DE CLASES EN LABORATORIOS DE COMPUTO

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA

No requerido

Los equipos de cómputo instalados en los laboratorios.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- El docente junto con sus estudiantes acceden al laboratorio de cómputo
- Si se detecta alguna falla en el funcionamiento de algún equipo se debe llamar al técnico de laboratorio para que pueda realizar la revisión y habilitación del equipo
- El docente indica y vigila que los estudiantes no manipulen las conexiones eléctricas, video o de red de los equipos de cómputo.
- El docente indica y vigila que no se lleven alimentos sobre todo líquidos a los laboratorios de cómputo a fin de evitar derrames sobre los equipos electrónicos.
- Al terminar la sesión los estudiantes apagan los equipos, el docente hace lo mismo con su equipo y proyector, y se retiran en orden siendo el docente el último en salir revisando que todo quede correctamente apagado y cerrando el laboratorio
- Poco después el técnico revisa que todo está correctamente apagado y asegura el laboratorio hasta la próxima clase.

CONSIDERACIONES

- Es importante que tanto docente como estudiante no manipulen las conexiones eléctricas, video y red de datos, en caso sea necesario llamar al técnico el con su equipo de protección personal realizará la revisión y reconexión de ser el caso tomando todas las medidas de seguridad necesarias.
- Es importante no portar bebidas dentro del laboratorio para evitar el riesgo de electrocución por derrames de líquidos en los equipos electrónicos.
- Es importante que el área de Mantenimiento-Electricistas, realicen una revisión constante al estado de las llaves diferenciales, conexiones eléctricas y pozos a tierra de cada laboratorio de cómputo.

7. DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Usualmente, dentro del Laboratorio de cómputo se generan residuos comunes, como especiales. Para el desecho de estos residuos sólidos se cuenta con recipientes y/o basureros dentro del ambiente, que facilitan el acopio de los mismos. Los camiones recolectores de la Municipalidad son los encargados de recogerlos y llevarlos a su disposición final (residuos comunes). Los residuos especiales DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE son recolectados por la EPS AMBIENTRA.

Para una correcta manipulación de estos residuos, debe considerarse la revisión del PROCEDIMIENTO DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS COMUNES y PROCEDIMIENTO PARA MANEJO DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE

8. ¿QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE?

Cuando se presente la necesidad de un tratamiento de emergencia, siga estas reglas básicas:

- Evite el nerviosismo y el pánico.
- Si se requiere acción inmediata para salvar una vida (respiración artificial, control de hemorragias, etc.) haga el tratamiento adecuado sin demora.
- Haga un examen cuidadoso de la víctima.

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD LABORATORIO DE CÓMPUTO	CÓDIGO: USAT-PTCL-SST-017
		VERSIÓN: 3.0
		Página 9 de 13

- Nunca mueva a la persona lesionada, a menos que sea absolutamente necesario para retirarla del peligro.
- Avise al médico inmediatamente.

a) Shock:

Cuando ocurra un "shock" siga estas reglas básicas:

- Acostar al paciente con la cabeza hacia abajo, esto se puede conseguir levantando los pies de la camilla o banca, donde esté acostado el paciente, 6 pulgadas más alto que la cabeza.
- Constatar que la boca del paciente esté libre de cuerpos extraños y que la lengua esté hacia adelante.
- Suministrar al paciente abundante cantidad de aire fresco u oxígeno si existe disponible.
- Evitar el enfriamiento, por lo que se debe abrigar al paciente con una frazada y llevarlo al médico.

b) Fuego: Es responsabilidad de todo el personal universitario dejar bien visibles los elementos de lucha contra incendios y libres en todo momento las vías de evacuación.

Si detecta un incendio:

- Comunique la emergencia usando los pulsadores de alarma o llamando a los teléfonos incluidos en la presente protocolo (Anexo).
- Si se encuentra capacitado y la intervención no entraña peligro, intentar extinguir el fuego. Si no, desaloje la zona cerrando las puertas y ventanas, si la magnitud del fuego lo permite.

Si se encuentra atrapado por el fuego:

- Cierre las puertas entre usted y el fuego. Tape las ranuras alrededor de las puertas y aberturas, valiéndose de trapos o alfombras. Mójelas si tiene agua cercana.
- Busque un cuarto con ventana al exterior. Si puede, ábrala levemente.

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD LABORATORIO DE CÓMPUTO	CÓDIGO: USAT-PTCL-SST-017
		VERSIÓN: 3.0
		Página 10 de 13

- Gatee. Utilice un trapo húmedo para respirar y evite la inhalación de humo.

c) Quemaduras

- Acudir al tóxico USAT inmediatamente
- No utilizar cremas y pomadas grasas

d) Cortes

- Si es un corte leve, proceder a lavar bien con abundante agua corriente y tapar con venda o apósito adecuado.
- Si es un corte grande en zonas cercanas peligrosas requiere asistencia médica.

e) Heridas con hemorragias

Seguir el siguiente tratamiento:

- Se puede parar o retardar la hemorragia colocando una venda o pañuelo limpio sobre la herida y presionando moderadamente.
- Si la hemorragia persiste, aplique presión constante en la zona de la herida y ajuste fuertemente. **Nunca aplique torniquete.**
- Acueste al paciente y trate de mantenerlo abrigado.
- Conduzca al herido al hospital.
- Si el viaje es largo, mantenga presionada la herida.

f) Fracturas

Siga el siguiente tratamiento:

- No doble, ni tuerza, ni jale el miembro fracturado.
- Mantenga al paciente descansando y abrigado.
- Por fracturas de espalda, cuello, brazo o de la pierna, no mueva al paciente y llame al médico.
- Por fracturas de cualquier otra parte del cuerpo, lleve al accidentado al médico.
- Si hay duda acerca de si un hueso está o no fracturado, trátese como fractura.

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD LABORATORIO DE CÓMPUTO	CÓDIGO: USAT-PTCL-SST-017
		VERSIÓN: 3.0
		Página 11 de 13

g) Accidentados por electricidad

- Antes de tocar al accidentado se debe cortar la corriente.
- Cuando no sea posible desconectar la corriente para separar al accidentado, el socorrista deberá protegerse utilizando materiales aislantes, tales como madera, goma, etc.
- Se debe tener en cuenta las posibles caídas o despedidas del accidentado al cortar la corriente, poniendo mantas, abrigos, almohadas, etc. para disminuir el efecto traumático.
- Si la ropa del accidentado ardiera, se apagaría mediante sofocación (echando encima mantas, prendas de lana, nunca acrílicas), o bien le haríamos rodar por la superficie en que se encontrase, deberá de evitarse el uso de extintores.
- Nunca se utilizará agua.
- Solicitar asistencia médica inmediatamente.
-

9. VIGILANCIA DE LA SALUD

De acuerdo al Protocolos de Exámenes Médicos Ocupacionales y Guías de Diagnóstico elaborado por el MINSA, la vigilancia de la salud es el proceso de recolección de información y análisis sistemático que abarca todas las evaluaciones necesarias para proteger la salud del trabajador, con el objetivo de detectar los problemas de salud relacionadas al trabajo y controlar los factores de riesgos.

Este proceso será realizado por el Médico Ocupacional, bajo la responsabilidad del empleador, de acuerdo al procedimiento establecido y que se mencionan a continuación:

- USAT-PRO-SST-19: Procedimiento para la elaboración y ejecución del programa anual de capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo.
- USAT-PRO-SST-20: Procedimiento para el Manejo de Botiquines de Primeros Auxilios.
- USAT-PRO-SST-21: Procedimiento de Vigilancia Medico Ocupacional.
- USAT-PRO-SST-22: Procedimiento de Exámenes Médicos Ocupacionales.
- USAT-PRO-SST-23: Procedimiento de Investigación de Enfermedades Ocupacionales.

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD LABORATORIO DE CÓMPUTO	CÓDIGO: USAT-PTCL-SST-017
		VERSIÓN: 3.0
		Página 12 de 13

- USAT-PRO-SST-24: Procedimiento para la Protección de la Mujer Gestante y en edad Fértil.
- USAT-PRO-SST-25: Procedimiento de Reincorporación laboral.

10. ANEXOS

EMERGENCIAS	
ENTIDAD	TELÉFONO
<i>Tópico USAT</i>	<i>Anexo 1542</i>
<i>Coordinador de Seguridad Patrimonial</i>	<i>Anexo 1191/Celular:979357815</i>
<i>Hospital Nacional Almanzor Aguinaga</i>	<i>(074)237776</i>
<i>Hospital Regional las Mercedes</i>	<i>(074)229341</i>
<i>Hospital Naylamp</i>	<i>994158008</i>
<i>Hospital Belén de Lambayeque</i>	<i>(074)281190</i>
<i>Hospital Privado Metropolitano</i>	<i>(074)228802</i>
<i>Hospital Luis Heysen Incháustegui</i>	<i>(074) 208035</i>
<i>Hospital Regional de Lambayeque</i>	<i>(074) 480440</i>
<i>Clínica Chiclayo</i>	<i>(074)227928</i>
<i>Clínica El Pacífico</i>	<i>(074)228585</i>
<i>Clínica Max Salud</i>	<i>(074)226201</i>
<i>Cia. de Bomberos N° 27</i>	<i>(074)222422 / (074)233333</i>
<i>Electronorte S.A.</i>	<i>(074)481200</i>
<i>Radio Patrulla</i>	<i>(074)778098 / 105</i>

	PROTOCOLO DE SEGURIDAD LABORATORIO DE CÓMPUTO	CÓDIGO: USAT-PTCL-SST-017
		VERSIÓN: 3.0
		Página 13 de 13

<i>Comisaria del Norte</i>	<i>(074)229697</i>
----------------------------	--------------------

11. CONTROL DE MODIFICACIONES

REVISIÓN	FECHA	MODIFICACIONES
Versión: 1.0		
Versión: 2.0	20/12/2017	<p>ÍTEM 5.2 NORMAS DE SEGURIDAD; se añade la letra –d) Equipos de protección especial.</p> <p>ÍTEM 6 PROCEDIMIENTOS; se consideran 02 procedimientos.</p> <p>ÍTEM 7 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS; se adiciona este ítem.</p> <p>ÍTEM 8 ¿QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE?; se elimina la letra –g), por no corresponder. Sólo figuran de la letra a) a la g), posterior a esto.</p> <p>ÍTEM 9 VIGILANCIA DE LA SALUD– Se actualiza los títulos de los procedimientos</p> <p>ÍTEM 10 ANEXOS; se actualizan datos telefónicos.</p>
Versión: 3.0	28/10/2020	<p>Ratificación de Protocolo de Seguridad del Laboratorio de Cómputo por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>